



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



PLAN INSTITUCIONAL TIC

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
NORTE DE SANTANDER

2025

*Centro Educativo Rural La Unión
Vereda la Unión, Municipio de Ragonvalia
Cel 3222167664*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



Presentación

El Plan de Gestión en TIC se presenta como un eje fundamental para dinamizar la incorporación efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el entorno educativo del Centro Educativo Rural La Unión. Este plan tiene como objetivo principal proporcionar lineamientos estratégicos que permitan estandarizar, reutilizar y mejorar los procesos educativos, siempre enmarcados en un enfoque de calidad y mejora continua. Asimismo, busca articularse con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), atendiendo las necesidades y características específicas de la comunidad educativa.

En el Centro educativo Rural la Unión el plan está enfocado en la cualificación docente, promoviendo el uso pedagógico de las tecnologías mediante estrategias innovadoras que

*Centro Educativo Rural La Unión
Vereda la Unión, Municipio de Ragonvalia
Cel 3222167664*



potencien el aprendizaje. Se priorizan acciones para optimizar la conectividad y fortalecer los recursos tecnológicos disponibles en las aulas, lo que busca despertar mayor interés en los estudiantes, fomentar la adquisición de competencias tecnológicas y enriquecer las dinámicas de enseñanza.

El Plan de Gestión en TIC también promueve el uso de herramientas multimediales, interactivas y virtuales, ampliando las alternativas didácticas disponibles para los docentes. Además, contempla la integración de software educativo, objetos virtuales de aprendizaje y materiales digitales, impulsando tanto el desarrollo autónomo de los estudiantes como la capacitación constante de los maestros. De este modo, el Centro Educativo Rural La Unión se posiciona como un espacio que aprovecha las TIC para transformar y fortalecer los procesos educativos en beneficio de toda la comunidad.

1. Diagnóstico del Problema

El auge de las TIC ha transformado la comunidad educativa del Centro Educativo Rural la unión en el municipio de Ragonvalia, Norte de Santander. Aunque estas herramientas han mejorado el proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecido la comunicación institucional, también se ha identificado un uso inadecuado de estas tecnologías por parte de estudiantes de primaria, secundaria y media rural. Entre las causas destacan:

- Falta de conocimiento y supervisión por parte de los padres.
- Uso no orientado de dispositivos electrónicos adquiridos a temprana edad.

2. Justificación

El desarrollo de políticas para el uso responsable de Internet, contenidos digitales y dispositivos electrónicos es crucial para reducir el uso inapropiado de estas herramientas en el contexto educativo. La implementación de estas medidas:

- Optimizará el aprovechamiento de las herramientas TIC disponibles.
- Modernizará el plan de estudios.
- Promoverá el acompañamiento activo de padres y docentes.

De no implementarse estas acciones, los estudiantes podrían continuar enfrentando dificultades en su adaptación a la sociedad digital actual.

3. Objetivo



Implementar una política metodológica para el uso responsable de Internet, contenidos digitales y dispositivos electrónicos dirigida a estudiantes de básica articulada al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo Rural Román.

4. Marco Legal

Las políticas se fundamentan en los siguientes referentes:

1. **Constitución Política de Colombia (1991):** Artículo 67 - Derecho a la educación, acceso al conocimiento y la ciencia.
2. **Ley General de Educación:**
 - Artículo 5: Promoción de tecnología para el desarrollo.
 - Artículo 20: Razonamiento lógico y analítico.
 - Artículo 22: Introducción a tecnologías modernas.
 - Artículo 32: Educación media técnica y tecnología avanzada.
3. **Ley 1341 de 2009:** Derecho al acceso a TIC.
4. **Ley 1753 de 2015:** Promoción de ciencia, tecnología e innovación en sectores rurales.

5. Marco Conceptual

1. **TIC:** Tecnologías que gestionan información y permiten su intercambio digital.
2. **Estrategias Metodológicas:** Pasos diseñados por docentes para facilitar el aprendizaje.
3. **PEI:** Proyecto que establece principios, estrategias pedagógicas y recursos institucionales.
4. **Adicciones Tecnológicas:** Uso compulsivo de tecnologías digitales.
5. **Enseñanza y Aprendizaje:** Procesos interdependientes que involucran a docentes, estudiantes y objetos de conocimiento.
6. **Currículo:** Conjunto de criterios y recursos que orientan la formación integral.

6. Marco Tecnológico

Para la implementación de estas políticas, se usarán las siguientes herramientas tecnológicas:

Internet

- **Chat:** Comunicación sincrónica basada en texto.
- **Correo electrónico:** Intercambio de mensajes y documentos.
- **Redes sociales:** Espacios para interacción y creación de comunidades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



- **Portales educativos:** Recursos didácticos y herramientas de comunicación.
- **Buscadores:** Sistemas para localizar información en línea.

Contenidos Digitales

- Información desarrollada para favorecer el diálogo cultural y el aprendizaje.

Dispositivos Electrónicos

- **Hardware:** Componentes físicos de sistemas informáticos.
- **Cámaras, computadores, tablets y celulares:** Equipos de apoyo educativo.
- **Software:** Programas diseñados para tareas específicas.